



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

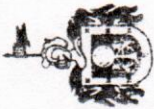
Recibi
29-Jul-13
Beatriz Tapia V.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

29 JUL. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO: 3481/ DGVCO-DOD/2013
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 23 de julio de 2013.

C. Ramón Martínez Morfín.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tizapan el Alto, Jalisco
Calle Independencia No.170 Col. Centro C.P. 49400.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 161/2013.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7.3.4 de las Reglas de Operación del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2012, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 28 de febrero de 2012; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución No. Fondereg 2012/Región 04 Ciénega/039 celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tizapán el Alto; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al L.A.P. Alfredo Agosto Flores, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública: "**Construcción del Parque Lineal Río La Pasión Segunda Etapa**" en el municipio que usted preside, a partir del 29 de julio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- Lic. Beatriz Tapia Valdivia.- Tesorera del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto.- Calle Independencia No.170 Col. Centro C.P. 49400. Presente. Para conocimiento.
- Arq. Manuel Buenrostro Martínez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto.- Calle Independencia No.170 Col. Centro C.P. 49400. Presente. Mismo fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra. Pasaje der los Ferroviejeros No. 70. Tercer piso. Plaza tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

LEBN/MGAP.

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

